CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013 | X LEGISLATURA | Núm. 294 | Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SEBASTIÁN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles 10 de abril de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

Del diputado don Félix Lavilla Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre:

— Cantidad de dinero que se ha ejecutado en la provincia de Soria durante el año 2012 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/013020). (Número de expediente 181/000756) 2

— Evolución de la plantilla, plazas ocupadas desde el año 2000 y prestaciones en relación con el Parador de Turismo de la ciudad de Soria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/013427). (Número de expediente 181/000757) 2

— Cobertura de telefonía móvil en la provincia de Soria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/014379). (Número de expediente 181/000766) 2

— Opinión del Gobierno acerca de si es un criterio razonable no medir el nivel de cobertura en telefonía móvil cuando es un indicador básico en cualquier indicador de sociedad de la información a nivel europeo (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/014380). (Número de expediente 181/000767) 2

— Medidas para impulsar la producción de fuentes eléctricas renovables, facturación automática a la red, clave para el conjunto del país, en especial para provincias rurales como Soria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/014381). (Número de expediente 181/000768) 2

cve: DSCD-10-CO-294

Página

Proposiciones no de ley:

— Sobre la prohibición de las prospecciones petrolíferas en el mar Mediterráneo. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000255) 2

Se abre la sesión a las siete y veinticinco minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Señorías, vamos a dar comienzo al orden del día de la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Tenemos dos bloques de asuntos en esta Comisión; uno de ellos es el referido a contestaciones de preguntas y el otro a debate y votación de proposición no de ley.

PREGUNTAS:

DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE:

— CANTIDAD DE DINERO QUE SE HA EJECUTADO EN LA PROVINCIA DE SORIA DURANTE EL AÑO 2012 POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/013020). (Número de expediente 181/000756).

— EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA, PLAZAS OCUPADAS DESDE EL AÑO 2000 Y PRESTACIONES EN RELACIÓN CON EL PARADOR DE TURISMO DE LA CIUDAD DE SORIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/013427). (Número de expediente 181/000757).

— COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA PROVINCIA DE SORIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/014379). (Número de expediente 181/000766).

— OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE SI ES UN CRITERIO RAZONABLE NO MEDIR EL NIVEL DE COBERTURA EN TELEFONÍA MÓVIL CUANDO ES UN INDICADOR BÁSICO EN CUALQUIER INDICADOR DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN A NIVEL EUROPEO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/014380). (Número de expediente 181/000767).

— MEDIDAS PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN DE FUENTES ELÉCTRICAS RENOVABLES, FACTURACIÓN AUTOMÁTICA A LA RED, CLAVE PARA EL CONJUNTO DEL PAÍS, EN ESPECIAL PARA PROVINCIAS RURALES COMO SORIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/014381). (Número de expediente 181/000768).

El señor **VICEPRESIDENTE:** Doy la palabra a don Félix Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ:** Tal y como me han solicitado y he comunicado ya al presidente de la Comisión, el Gobierno se ha comprometido a dar cumplida respuesta en cuarenta y ocho horas como máximo a las cinco cuestiones que proceden de preguntas escritas y que se han transformado en preguntas orales. Por lo tanto, espero esas respuestas y las doy por contestadas.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Entiendo entonces que se retiran del orden del día las preguntas por las razones que nos acaba de manifestar el señor diputado.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN EL MAR MEDITERRÁNEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000255).

cve: DSCD-10-CO-294

El señor **VICEPRESIDENTE:** Pasamos al debate y votación de las proposiciones no de ley. Para intentar cumplir el horario que tenemos acordado solamente vamos a ver en esta sesión el punto número 6º, es decir, una sola proposición no de ley. Dejaremos para la próxima sesión de la Comisión el resto, al igual que todas las votaciones de las proposiciones no de ley. Les recuerdo que tienen siete minutos para la defensa de la proposición no de ley, cinco minutos para la defensa de la enmienda presentada y unos tres minutos con cierta flexibilidad para la fijación de posiciones.

Pasamos por tanto al punto número 6º: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la prohibición de las prospecciones petrolíferas en el mar Mediterráneo. Para su defensa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Joan Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** En primer lugar quiero manifestar que no entiendo por qué no la vamos a votar si al fin y al cabo sería una sola votación y acabaríamos enseguida. **(El señor Erias Rey: Porque así se ha acordado).** En todo caso, me parece que sí deberíamos votarla.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Don Joan, perdone que le interrumpa, pero es que así lo acordamos cuando modificamos el orden del día y ya cada diputado se ha planificado, esa es la única razón. De haberlo expuesto así en su momento, hubiéramos atendido su solicitud.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Disculpe, señor presidente, pero como no soy miembro de esta Comisión sino que estoy en sustitución del miembro del Grupo Mixto que está en la misma no lo sabía y por eso le he preguntado.

Compromís-Equo presenta una proposición muy clara, muy sencilla y muy inequívoca. Dice así: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a retirar los permisos para realizar prospecciones petrolíferas y de gas en toda la costa mediterránea. Es muy sencilla y muy clara. Cuando preparaba la argumentación de esta PNL encontré un discurso que creo que explica a la perfección los motivos por los que Compromís-Equo, presentó esta iniciativa que también representa a nuestros amigos de Més per Mallorca, Partido Socialista de Mallorca y de Menorca y Entesa. Dice más o menos así, porque he sacado algunos párrafos: El paisaje beneficia a todos, el petróleo solo a la empresa inglesa que lo explota o lo explotará. El petróleo es una energía antigua, sucia y a extinguir. Estamos en tiempo no ya del oro negro sino del oro verde. Por eso el Congreso de los Diputados pidió al Gobierno en la pasada legislatura que no hiciera prospecciones ni frente a la Albufera de Valencia, ni frente al Parque Natural de las Illes Columbretes, ni frente al delta del Ebro, ni frente a la playa de Gandía. Hay sitios y sitios —seguía en su discurso—; si estuviéramos hablando del Parque Natural de Doñana o del de Ordesa todo el mundo entendería que allí no se pueden hacer porque el verde vale más que el negro. La Albufera de Valencia vale tanto para los valencianos y los españoles como Doñana para los andaluces u Ordesa para los aragoneses. No quisiéramos pensar que se autorizan prospecciones petrolíferas solo porque se trata de la Comunidad Valenciana, porque a la Comunidad Valenciana se la ha perseguido desde el Gobierno central. El día que se explote el petróleo delante de la albufera se acabó un parque natural, se acabó la circulación de cetáceos, se acabó la pesca, se acabó la pradera de posidonia, se acabó el turismo. Por último, los valencianos tememos al chapapote y a algo un poco más poético, a no volver a ver eclipses de luna sobre el Mediterráneo porque nos lo tape una torre petrolífera. Y cuando acabó, el señor que estaba dando el discurso, lanzó una risa satisfecha hacia el ministro de Industria socialista, señor Sebastián, y apagó el micro.

Reproduzco el discurso de una persona que yo considero inteligente, aunque en muchísimas ocasiones no comparta sus opiniones. Pero esta vez sí que coincidimos al 100%; estamos plenamente de acuerdo con su discurso. Se trata de un valenciano que ha sido conseller de Medio Ambiente y de Educación, es diputado por la circunscripción de Valencia y actualmente ocupa un cargo de relevancia en el Partido Popular; se trata de Esteban González Pons, vicesecretario general de Estudios y Programas del Partido Popular. Por tanto, aunque me duela en el alma, por una vez y sin que sirva de precedente, lo admito: Estoy de acuerdo con Esteban González Pons. Voy a leer los tuits que hizo porque parece como si los hubiéramos hecho nosotros, los de Compromís-Equo. Dicen así: Este petróleo que destruiría el mar y el turismo no daría beneficios más que a la multinacional que lo lleve. Las meras prospecciones son dañinas para los cetáceos y la pradera de posidonia. No solo están las resoluciones del Congreso y los parlamentos valenciano y balear, tenemos el compromiso de Soria —se refería al ministro Soria—. Ten la seguridad de que en ningún caso se autorizará por el PP la explotación; mejor verde y azul que negro. Por último: El turismo es recurso principal para Valencia y Baleares. No hay petróleo mejor que el turismo, está claro.

cve: DSCD-10-CO-294

Como si lo hubiéramos hecho nosotros, los de Compromís. Pero es que no solo ha sido González Pons; también Rita Barberá; también Juan Cotino, el presidente de las Cortes Valencianas; también hay acuerdos unánimes de los parlamentos de Valencia y de las Illes Balears. Por cierto, aquí hay dos exconsellers que también votaron en contra de esas prospecciones petrolíferas. Por tanto, y voy acabando, no entenderíamos que el Grupo Popular votara en contra, viendo la vehemencia con la que destacados dirigentes del Partido Popular se opusieron a estas prospecciones, sobre todo no lo entenderíamos de los parlamentarios del Grupo Popular valenciano o de las Islas Baleares, pero sobre todo no lo entendería la gente de Valencia, de Castellón, de Alicante, de Mallorca, de Menorca o de Ibiza.

No aceptamos —ya lo anunciamos— la enmienda del Grupo Popular que solo pretende pastelear, sin adquirir ningún compromiso porque decir que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en colaboración con la Generalitat valenciana vele por el cumplimiento de las normas de protección medioambiental y de protección de los recursos marinos vivos en los permisos de investigación de hidrocarburos en la costa mediterránea, decir esto es, en primer lugar, una perogrullada. Porque, ¿esto quiero decir que ahora no se está velando por el cumplimiento de las normas de protección medioambiental y de los recursos marinos vivos? ¿O que si no se acepta su enmienda tampoco se va a velar? Y más importante, ¿esto significa que ustedes, señoras y señores diputados del Partido Popular, están aceptando ya las prospecciones petrolíferas en las costas valencianas?

Señoras y señores Partido Popular, sean serios y coherentes y no traicionen una vez más a las valencianas y los valencianos. No permitan que pase lo que vaticinó su compañero Esteban González Pons: Este petróleo destruiría el mar y el turismo y no daría beneficio más que a la multinacional que se lo lleve. Pónganse del lado de los ciudadanos y no de la multinacional.

El señor **VICEPRESIDENTE:** A esta proposición no de ley hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra doña Belén Juste Picón.

La señora **JUSTE PICÓN:** Señor Baldoví, voy a empezar por decirle que usted debe de conocer perfectamente que no se puede prohibir lo que legalmente está permitido. Quiero agradecer, y desde luego se lo va a agradecer más que nadie mi compañero y diputado Esteban González Pons, que haya leído toda su intervención. Sin embargo, nos sorprende que no sepa de alguna forma transmitir cuáles son las consecuencias de esas declaraciones y luego de las siguientes actuaciones que ha tenido, porque no ha dicho ni ha comentado en ningún momento las actuaciones de la Comunidad Valenciana. Hay un momento en que don Esteban González Pons, en una intervención en el Pleno con el ministro, dice eso —ya lo sabemos todo en la textualidad que usted ha dicho—, pero luego lógicamente la comunidad reacciona con muchísimos procedimientos, que también refleja usted perfectamente en su PNL, y actuaciones importantísimas. Creíamos que en ese momento, cuando todavía no estaba aprobado el real decreto del Gobierno socialista, había que hacer lo que hicimos y lo que hicimos fue presentar una PNL, que fue aprobada en las Cortes Valencianas por unanimidad de todos los grupos, para que se reconocieran y se vieran todas las posibilidades para dar las garantías medioambientales y todas las garantías de los recursos que se estaban presentando para seguir o no seguir adelante.

Este es un tema en el que parece que tenemos nosotros la responsabilidad de la situación en la que nos encontramos, cuando la responsabilidad de la situación en la que nos encontramos sabe usted perfectamente que es de dos reales decretos aprobados en la misma fecha —estamos hablando del 23 diciembre— del Gobierno socialista. Esa fue la situación con la que nos encontramos el 23 de diciembre de 2010. Usted está hablando de una comparecencia del mes de febrero, cuando en el mes de marzo es cuando se lleva a las Cortes Generales la proposición no de ley, cuando en el mes siguiente es el Ayuntamiento de Valencia, al igual que el Ayuntamiento de Gandía, los que presenta ante el Tribunal Supremo una instancia para que no se valide este real decreto. Pero lo que está clarísimo es que la ley, como le he empezado diciendo, hay que cumplirla y en ese caso desde luego es en el que estamos.

También ha recordado usted —gracias por decirlo— que hemos visto en el transcurso del tiempo y en este último año quizás un poco más lo que perseguimos nosotros, la sensibilidad del Gobierno y sobre todo del ministro, y ha sido tal que ha autorizado a que solamente hubiera prospecciones —estamos hablando de investigación, no estamos hablando para nada de otra cosa— a más de 60 kilómetros de la costa. Creo que recientemente —y debe de decirlo—, dada la enorme presión y la gran cantidad de actuaciones que se han ido acometiendo, la empresa concesionaria de lo que verdaderamente preocupaba a todos que era la zona de La Albufera ha retirado y ha renunciado a su permiso de investigación.

cve: DSCD-10-CO-294

Señor Baldoví, estamos hablando de lo mismo pero quizás buscando la culpabilidad donde no corresponde. Con la mejor intención el Grupo Popular ha intentado presentar una enmienda, que usted me decía esta mañana que es obvia. Nosotros creemos que en una situación como la que estamos en este momento —y sobre todo porque la legalidad nos ha conducido a ella— el poder de alguna forma supervisar, sobre todo hablamos de las comunidades que están afectadas por esta situación, siempre es bueno. Desde luego lo que proponíamos era para poder efectivamente tener la seguridad todos, y en este caso hablo de todas las comunidades afectadas, porque usted solamente habla de la Comunidad Valenciana, pero podemos hablar de más comunidades, que lógicamente lo que quieren es tener toda la información, tener toda la seguridad y todas las garantías de que las cosas se están haciendo por supuesto de la forma y con la realidad más legal, que es la que desde luego desde el Congreso y desde el ministerio nos están garantizando a nosotros. Por eso, queríamos reforzar —insistimos— estas garantías y confirmar que todos sabemos que se están garantizando los estrictos controles legales, que es importantísimo, y sobre todo los medioambientales. Señor Baldoví, nos hubiera gustado poder decir otra cosa, pero nuestra situación, el momento y las garantías, por supuesto que las tenemos del Gobierno, nos dicen que no podemos votarla a favor y debemos posicionarnos en contra de su proposición no de ley. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Baldoví, de su intervención he entendido que no aceptaba la enmienda. ¿Es así?

El señor **BALDOVÍ RODA:** No acepto la enmienda del Grupo Popular porque no dice nada.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Pasamos al turno de fijación de posiciones. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Luis Ábalos.

El señor **ÁBALOS MECO:** Vaya por delante que vamos a apoyar esta proposición no de ley en la misma línea que los socialistas de Valencia hemos venido manifestándonos desde que se produjeron estas autorizaciones. Las autorizaciones es consecuencia del desarrollo de una Ley de Hidrocarburos del año 1998 y, por lo tanto, se hicieron con arreglo a esa ley, como recientemente el Tribunal Supremo ha establecido desestimando un recurso de la alcaldesa de Valencia, que en su momento cogió la bandera de la protección del litoral como una cuestión alarmante, demagógica, populista, muy en la línea de lo conocido, muy en la línea del agua para todos y que, efectivamente, ha tenido la misma suerte y fortuna que aquellas campañas, que en el mejor estilo son las palabras que ha subrayado el diputado Baldoví en relación con las que pronunció el diputado González Pons en esta Comisión el 19 mayo de 2009 y que reiteró en una pregunta al Gobierno ya en Pleno en el año 2010. El señor González Pons concluía su intervención —algunas frases históricas ha pronunciado el señor Baldoví— diciendo: Lo que les pido es hoy que voten por un horizonte sin torres petrolíferas frente a las costas de Tarragona, Castellón y Valencia. A ustedes que pueden —y miren si ustedes pueden ahora que tienen mayoría absoluta— les pido que elijan playas, tortugas y cetáceos, que elijan posidonia antes que humo y petróleo. Por eso, les pedimos su voto, por la defensa de la costa del Mediterráneo español. No se puede ser tan rotundo, incluso con tanta coentor —como decimos en Valencia— y luego despacharlo así como que la cosa no tiene ninguna importancia. Piensen que en Valencia, el señor Cotino, presidente de las Cortes valencianas, convocó una cadena humana, se montaron plataformas, aquello se incendió por esta cuestión, y ahora se despacha diciendo que se va a coordinar con la Generalitat que se vigile el tema medioambiental. ¡Faltaba más! ¿Qué pasa, que no se fían de la Generalitat? ¿Qué la Generalitat no va a ser cuidadosa en proteger el medio ambiente en Valencia? La verdad es que me causa una sensación de que efectivamente así la política se desacredita. Aquí ustedes tienen una gran oportunidad de establecer una correspondencia honrada entre las palabras y los actos. Ustedes consiguieron ganar estas elecciones porque se ganaron la confianza del electorado en buena medida con cosas como éstas, y hoy lo que se produce es todo lo contrario, en este como en otros asuntos. La conclusión es que han engañado a la ciudadanía, pero además la han engañado con los sentimientos de los valencianos como tantas y tantas veces ha pasado en mi tierra. Hoy tienen la posibilidad de ser coherentes, de conseguir darle un sentido a la mayoría absoluta que tienen. Querían esto, lo querían con pasión, con ardor, montaron de todo, plataformas, demandas ante los tribunales, todo tipo de recursos de movilización, todo el aparato de propaganda movido en torno a esto. Ahora tienen la mayoría absoluta que les permiten limpia, humildemente y con convicción dar sentido a lo que pedían.

cve: DSCD-10-CO-294

Quiero pedirle al proponente —dado que además en la introducción así lo plantea y, por tanto, entiendo que hay una coherencia— como una enmienda *in voce* que asuma también la revocatoria para el caso de las Islas Baleares, donde curiosamente también se plantea el mismo juego. El presidente del Consell Insular d'Eivissa se ha sumado a la campaña en contra de las prospecciones petrolíferas en la costa —es del Partido Popular también— y anuncia que el Consell Insular d'Eivissa va a iniciar una campaña contra la búsqueda de petróleo en Eivissa. Esto al 9 abril 2013, el día de ayer. Y se monta este logotipo donde se dice: *Eivissa diu no!* ¿A qué jugamos? Seamos serios. ¿O es que ustedes no hacen caso a los territorios? ¿O es que su partido usa los territorios para otras cosas? No tiene ningún sentido. No lo acabo de entender. ¿Cómo en lo territorial se sacrifican al proyecto nacional? Lamentablemente, aquí ustedes se están retratando. Les pediría un mínimo de dignidad en esta cuestión y simplemente que no vayan no contra las palabras —que esto ya sabemos que es muy sufrido—, sino contra sus actos propios, porque hay que recordarles que esta proposición no de ley del Partido Popular del año 2009 se aprobó en la Comisión de Medio Ambiente de este Congreso, de esta Cámara. Por lo tanto, es un acuerdo de la pasada legislatura que no costaría nada en este momento volver a mantener.

No les quiero cansar, pero realmente es un tema que como se jugó con tanta intensidad y tanto con los sentimientos y a algunos se nos tachó de antivalencianos, que vamos contra Valencia —lo típico, lo clásico que ya conocemos—, al escuchar esto ahora y una enmienda de este tipo nos sentimos ciertamente burlados. Lo único que les pido es un ejercicio de coherencia, de honradez y de lealtad frente a los electorados de Baleares y de Valencia.

La señora **JUSTE PICÓN:** Perdón, señor presidente. ¿Por alusión podría contestar?

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señora Juste, tiene exactamente un minuto, ni un segundo más.

La señora **JUSTE PICÓN:** Me gustaría decirle al portavoz del Grupo Socialista que me parece patético y vergonzoso lo que acaba de decir, porque debemos recordar quién aprobó los dos reales decretos. Y, por supuesto, que no se les olvide en ningún momento lo que acaba de decir, lo que acaba de decir usted se aprobó en un Congreso, una proposición no de ley. Ustedes estuvieron durante más de dos años contestando a todas las solicitudes y a todas las preguntas siempre que no. Es increíble que ahora quieran revocar algo que fueron ustedes los que lógicamente lo aprobaron. No se puede comprender. **(El señor Ábalos Meco pide la palabra).**

El señor **VICEPRESIENTE:** Señor Ábalos, por favor, también un minuto.

El señor **ÁBALOS MECO:** Evidentemente, esto no es una respuesta a una alusión, pero le quiero aclarar que los socialistas valencianos votamos unánimemente en las Cortes Valencianas en esa dirección. Lo hicimos en el Ayuntamiento de Valencia, lo hicimos en el Ayuntamiento de Gandía, que el alcalde era socialista —hay que recordarlo— y en todos los ayuntamientos estuvimos juntos en este tema. Y yo mismo hice aquí una pregunta al Gobierno siendo socialista cuestionando estas autorizaciones. Quiero insistir que son autorizaciones que se derivan de una Ley de Hidrocarburos del año 1998, siendo presidente don José María Aznar, y una autorización tiene que ser conforme a la ley, de lo contrario es prevaricación. En cualquier caso, si ahora ustedes tienen la oportunidad de dar satisfacción a lo que querían, no sé por qué antes se podía y ahora gobernando no se puede. **(La señora Juste Picón: Está faltando a la verdad).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene ahora la palabra la representante del Grupo Parlamentario Catalán, la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ:** En relación con la proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto, señor Baldoví, sobre la prohibición de las prospecciones petrolíferas en el mar Mediterráneo que afectan específicamente en este caso a la costa valenciana, a la Comunidad Autónoma Valenciana fundamentalmente, desde el grupo parlamentario que represento —seré muy breve— quisiera hacer solo dos consideraciones de tipo más técnico y competencial. En primer lugar, una consideración más técnica pero importante a fin de entender mejor el sentido de la proposición no de ley que estamos debatiendo. En este sentido, la iniciativa pide explícitamente la retirada de los permisos de prospección y es necesario aclarar que la retirada de los permisos de investigación corresponde al promotor y no al Gobierno. Entendemos por ello que se quiere decir no retirar sino revocar los permisos, y en este caso también es

cve: DSCD-10-CO-294

necesario tener en cuenta que las causas de revocación o extinción de los mismos están fijadas por la normativa aplicable y por ello no es viable efectuar una retirada genérica sin causa justificada. Es una consideración —repito— de tipo técnico.

La segunda consideración es más política y competencial, que ya hemos expuesto en otras ocasiones de debate sobre el tema de prospecciones dentro de esta misma Comisión. Desde nuestro grupo parlamentario defendemos que las competencias en materia son estatales, pero entendemos que no se puede prescindir de la opinión de las comunidades autónomas afectadas; hacerlo sería grave. Más allá de las competencias específicas, es innegable e importante tener en cuenta la opinión y reconocer el papel de las comunidades autónomas, porque el propio territorio, su territorio, es el territorio afectado; también por el valor de la proximidad y del conocimiento del mismo, del entorno y de las circunstancias que otorgan a las comunidades autónomas un conocimiento y un criterio sobre la problemática y, por tanto, un papel importante que no se puede obviar. Por todo ello, la decisión debería también implicar y recoger la opinión de las comunidades autónomas afectadas.

Sólo queríamos hacer estas dos consideraciones, repito, una de carácter más técnico y la otra de carácter más competencial.

El señor **VICEPRESIDENTE:** En nombre de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Chesús Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO:** La Izquierda Plural está en contra de la política de este Gobierno, al que le gusta dar barra libre en materia energética, sin importarle el impacto ambiental y otras consideraciones que se puedan plantear. De hecho, en el orden del día de la Comisión de hoy —aunque no vamos a discutir hoy todas ellas— había tres cuestiones que guardaban la misma relación. Nosotros —tengo que decirlo— estamos en contra de la proliferación de la fracturación hidráulica; estamos en contra de la minería de magnesitas, por ejemplo, en el nacimiento de un río que recorre varias comunidades autónomas, y también estamos en contra de las prospecciones petrolíferas. Ya lo dijimos en su día cuando se debatió la prospección petrolífera en Canarias y lo decimos ahora cuando afecta al Mediterráneo.

En las Cortes Valencianas —ya se ha dicho— todos los grupos parlamentarios se han posicionado claramente en contra de este proyecto, de estas prospecciones petrolíferas; todos los grupos, el PP, el PSOE, Esquerra Unida del País Valencià y, por supuesto, la coalición Compromís; todos, también en el Parlamento balear, el PP, el PSOE, la coalición MÉS formada por el PSM, Iniciativa Verds y Entesa y, por supuesto, Esquerra Unida. Todos, y cuando todos los grupos parlamentarios de un Parlamento toman una posición unívoca, unánime, con esa contundencia y esa fuerza, está claro que no es un asunto menor; está claro que no es un asunto partidista; es una cuestión que afecta al conjunto de la sociedad que se tiene que defender de una agresión de esta naturaleza. Por eso, hoy desde nuestro grupo pedimos coherencia; pedimos que se vote lo mismo estando en la oposición o estando en el Gobierno; que se vote lo mismo estando en un Parlamento autonómico o estando en el Congreso de los Diputados, y que se sea sensible con el riesgo ambiental que supone para el medio marino circundante y, en especial, para áreas de altísimo valor ecológico, tanto en el País Valencià como en las Islas Baleares.

Es cierto que la portavoz del Grupo Popular, la señora Juste, nos ha anunciado que se han producido algunos cambios, algunas matizaciones. No sé si esos cambios y esas matizaciones convencerán al señor González Pons para que se trague sus palabras que con tanto lujo de detalles nos ha compartido el señor Baldoví; pero, en todo caso, me da la sensación de que por muchos cambios y matizaciones, por mucho lazo de seda que le quieran poner, el problema sigue siendo el mismo y este proyecto petrolífero no va a convencer a la gente de las comunidades afectadas. Por eso, queremos que este Parlamento se ponga al lado de la ciudadanía de la Comunidad Valenciana y de las Islas Baleares y no al lado de la empresa petrolífera en cuestión. Por eso, en nombre de Chunta Aragonesista, de Iniciativa per Catalunya Verds y de Izquierda Unida, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra, para concluir el turno de fijación de posiciones, el representante de UPyD, don Carlos Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN:** Lo que realmente me sorprende no es tanto que se pida la prohibición de unas extracciones de hidrocarburos porque pueden representar un peligro medioambiental, cosa que es algo que se puede discutir, sino los propios términos en que se hace. Aquí he visto dos planteamientos y los dos me parecen rechazables. Uno es que sea una cuestión de política interna de la Comunidad Valenciana, entre partidos de la Comunidad Valenciana; parece que esto se ha planteado por

cve: DSCD-10-CO-294

unas declaraciones del señor González Pons, que a su vez causan la respuesta de los partidos rivales, lo cual me parece muy bien, pero ¿qué tiene eso que ver con la política energética, que parece que es de lo que debiéramos estar hablando?

La segunda es la idea de que como el petróleo y el gas son sustancias contaminantes que pueden provocar daños medioambientales si hay accidentes en la extracción, decidimos que no los necesitamos y vivimos en un mundo sin petróleo ni gas. Pero ese es el punto de vista de Peter Pan, el de la tierra de Nunca Jamás, que sería maravilloso si existiera, pero es un pensamiento mágico. Desde luego, no estamos aquí para dedicarnos a dar expresión a nuestros deseos y a nuestros anhelos de un mundo perfecto, sino para ver cómo arreglamos los problemas del mundo en que vivimos. En este caso, hay que decir que este es un problema de política energética y hay que recordar que la política energética en España es, desde hace muchos años, un verdadero desastre, hasta el punto de que ahora hemos llegado —como nos hemos enterado hace poco y mañana habrá ocasión de hablar de esto en el Pleno— a una situación verdaderamente paradójica. Gracias a que ha habido mucha producción de energía renovable, el mercado eléctrico resulta que ha estado al borde del colapso. Un verdadero desastre. Entonces, seguir empeñándose en hablar de la política enérgica como algo global y que, por lo tanto, habrá que ver qué recursos tenemos porque el país lo necesita, porque tenemos 6 millones de parados, cuestión que siempre se olvida, parece que no tiene nada que ver la carestía de la factura energética enorme que paga España con el hecho de que tengamos 6 millones de parados; pues tiene mucho que ver. Cuando alguien está poniendo por delante, sin ningún tipo de estudio de impacto medioambiental o consideraciones más técnicas, que sencillamente se prohíba extraer petróleo, lo que está diciendo, más o menos, es que desde luego renuncia a cualquier tipo de solución para el problema de la crisis económica en España y el problema del monstruoso desempleo que tenemos que, a su vez, es consecuencia de dos cosas. En primer lugar, de un modelo económico que ha colapsado y que en esta exposición de motivos se defiende, que es la importancia del turismo sobre cualquier otro tipo de sector económico, y ese monocultivo del turismo del ladrillo, que parece que hay que recordarlo, aunque parezca increíble, es lo que nos ha llevado, entre otras cosas, a este desastre económico actual. En segundo lugar, el hecho de que se ignora por completo el problema de la factura energética y de la competitividad, sobre todo para la industria.

En la Comunidad Valenciana hay, aparte de turismo, otras cosas y, por cierto, de mucho valor y con una factura energética muy elevada, como, por ejemplo, todas las industrias relacionadas con los materiales que han crecido en torno a la cerámica. ¿Esto no importa? ¿Esto no merece ninguna consideración? ¿Lo único que importa es cultivar imágenes catastrofistas de accidentes por extracción de petróleo? Eso está muy bien, pero mientras en España consumamos una energía primaria que en un 70% es aportada por los hidrocarburos, díganme ustedes cómo se sustituyen esos hidrocarburos si no es importándolos. Díganme ustedes cómo los importamos y como los pagamos, y díganme ustedes si les da igual que la consecuencia de esa postura estética de absoluto rechazo de cualquier cosa que puede ensuciar el paisaje y el panorama es que tengamos que mantener las cifras de paro actual, el paro juvenil, la emigración forzada de gente joven a otros países donde no tienen tantos escrúpulos y sí políticas energéticas dignas de tal nombre, que es lo que no hay aquí. Por eso, nosotros no tenemos otro remedio que oponernos a una cosa así y a todas las que vengan de este jaez. No es serio decirle a un país con las condiciones económicas y de empleo actuales que si hay petróleo nos da igual, que se quede ahí, no nos importa, lo compraremos fuera. No nos importa tampoco, por cierto, que haya problemas de contaminación —como se cita aquí— en el golfo de México, está lejos y no lo vemos, les compramos el petróleo a ellos. Igual que nos oponemos al *fracking*, no importa, ya le compraremos a Estados Unidos el gas que ellos produzcan mediante la técnica del *fracking*. Esto es maravilloso, como digo, para alguien que se imagine que puede vivir en una autarquía tipo comuna *hippie* donde no hace falta petróleo, aunque las furgonetas *hippie* también usan gasolina, si no estoy mal informado, y otro tipo de situaciones así. De verdad, lo digo en serio, esto me parece tremendamente irresponsable. Otra cosa sería que se pidieran garantías medioambientales adicionales de regulación de la extracción y que para que no ocurra lo del golfo de México o Alaska u otros sitios vaya a haber un control estricto de cómo se hacen las prospecciones. Desde luego, eso lo apoyaremos siempre y que, por supuesto, se respete la preservación de áreas medioambientales sensibles, también. Pero que se diga que si hay petróleo me da exactamente igual, es algo verdaderamente inenarrable, ni siquiera un jeque del Golfo Pérsico lo haría porque, justamente, dejaría de serlo.

cve: DSCD-10-CO-294

El señor **BALDOVÍ RODA:** Perdón, señor presidente, cinco segundos, porque se ha hecho una enmienda *in voce*.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Baldoví, un minuto, por favor, no más.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Menos voy a utilizar.

Solo quiero decirle al señor Ábalos que cuando hablo de la costa mediterránea me estoy refiriendo evidentemente tanto a las costas de las Islas Baleares como a las valencianas, como a las catalanas del Delta del Ebro. Quiero decirle al Grupo Popular que entiendo que van a votar en contra.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Baldoví, era su posición en relación con la enmienda *in voce* que dice que ha presentado el diputado.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Es que se me había olvidado antes.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Hemos concluido el orden del día, aunque hemos sobrepasado la hora fijada para suspender la Comisión. A continuación se reunirán la Mesa y portavoces para fijar cuándo la continuamos y en esa Comisión votaremos esta proposición no de ley y el resto de las mismas.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.

cve: DSCD-10-CO-294